



Cuartel General, 25 de septiembre del 2025

*Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y conforme a lo dispuesto en el Título IV, Artículo 26, inciso 6 **“Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio”**, se indica lo siguiente:*

ORDEN DEL DÍA N° 125/2025

1. Desígnese una comisión investigadora referente al accidente con daño material entre la unidad B - 9 y un vehículo del transporte público, ocurrido el miércoles 17 de septiembre de 2025; a los siguiente Oficiales:
 - **Capitán Quinta Compañía** : Sr. Cristóbal García Díaz.
 - **Capitán Octava Compañía** : Sr. Nery Urzua Acevedo.
 - **Inspector de Comandancia**
Departamento Material Mayor : Sr. Matías Miranda González.
2. La presente comisión estará a cargo del señor Capitán Quinta Compañía.
3. La comisión tendrá por objeto la realización de la investigación y recopilar la información en los plazos establecidos, todo esto, con la finalidad de esclarecer los hechos ocurridos.
4. El plazo para la entrega del informe es a contar de la publicación de la presente orden del día, hasta el martes 30 de septiembre del año en curso.
5. El maquinista y voluntario de Novena Compañía Sr. Felipe Andrés Ríos Bravo, quedará inhabilitado temporalmente como conductor, mientras dure el desarrollo y conclusión de la investigación, posteriormente esta comandancia informará el estado del maquinista en cuestión.
6. La comisión trabajará con amplias facultades durante el transcurso de la investigación.



Publíquese, Distribúyase y Archívese en cada Compañía del Cuerpo, para su cumplimiento.



CLAUDIO SALINAS GONZÁLEZ
Comandante